

Avda, Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing(a unsa.edu.ar

SALTA, 4 5 OCT. 2017

to 0 0 4 3 0

Expediente Nº 14.289/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.289/17, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura MATERIALES con extensión de funciones en MECÁNICA, ambas de la carrera de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 252-CD-2017, recaída en Expte. Nº 14.261/17, se autorizan los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas y con las extensiones de funciones detalladas en el artículo 1º de dicho acto administrativo

Que por Resolución FI Nº 283-D-2017, se materializa la convocatoria y se dispone la publicidad de las Comisiones Asesoras designadas, para cada una de las asignaturas, por el artículo 2º de la Resolución FI Nº 252-CD-2017.

Que la citada convocatoria incluyó el cargo para la asignatura MATERIALES con extensión de funciones en MECÁNICA, ambas de la carrera de Ingeniería Civil, cuya cobertura se gestionara en autos.

Que al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que se han cumplido las etapas reglamentarias, en tiempo y forma.

Que mediante Resolución FI Nº 385-D-2017 el Sr. Decano, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designa al estudiante que ocupará el cargo en cuestión.

SSE

Q

Que la Resolución FI Nº 385-D-2017 fue emitida en el marco de las atribuciones que le son propias al Decanato en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional, previo cumplimiento estricto de los procedimientos reglamentarios.





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing(a/unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.289/17

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho Nº 217/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de septiembre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar, en todos sus términos, la Resolución FI Nº 385-D-2017 por la que se designa al estudiante que seguidamente se indica, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría identificado en el artículo 3º de dicho acto administrativo, para la asignatura MATERIALES con extensión de funciones en MECÁNICA, ambas de Ingeniería Civil:

D.N.I. Nº 36.898.578 RAMOS, Darío Maximiliano

ARTÍCULO 2º.-Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad: a la Secretaria Académica de la Facultad: a la OSUNSa; al estudiante mencionado en el artículo que antecede: a la Escuela de Ingeniería Civil; al Hand. Sergio Mario GONORAZKY y al Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en sus caracteres de Responsables de Cátedra; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

-CD- 2017

DRA. ANALIA IRMA ROMERO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE INGENIERIA -- UNSA NG, PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSE